



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

LA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

RAFAEL LÓPEZ FLORES

ASESORA:

MTRA. LAURA ORTEGA NAVARRO

FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA



CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F.



2005

m346712



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi padre y a mi madre:

Sr. ALBERTO LÓPEZ DIAZ

Sra. JULIA FLORES MONROY

En el regazo de su entendimiento y comprensión me abrazare constantemente a sus consejos y me cobijare con el regazo de sus más íntimos afectos.

Siempre llevare conmigo sus palabras de aliento que den un respiro al pensamiento, palabras que no saben dar la espalda en los difíciles momentos y que hacen de los buenos momentos, tiempos de reflexión y congratulación.

Que en un abrazo de agradecimiento de sosiego a cada emoción, cuando gobierna el sentimiento y se desborda como hoy de gratitud mi corazón.

No sé como, pero de algún modo espero que estas palabras expresen todo lo que inscribo en mi ser; mi amor, mi admiración y mi respeto, simplemente GRACIAS.

Con profundo afecto a mis hermanos y a mi hermana:

ALBERTO LÓPEZ FLORES

JORGE LÓPEZ FLORES

SONIA LÓPEZ FLORES

CARLOS LÓPEZ FLORES

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: López Flores

FECHA: 09- Agosto - 2005

FIRMA: [Firma manuscrita]

Un sincero agradecimiento al cuerpo docente del Colegio de Pedagogía por sus enseñanzas, en especial a cada integrante del sínodo por sus valiosos comentarios en la realización de mi tesina:

Mtra. LAURA ORTEGA NAVARRO

(por sus acertados consejos como asesora).

Mtra. VALENTINA CANTÓN ARJONA

Lic. ALEJANDRA E. LÓPEZ QUINTERO

Lic. SUSANA FERNÁNDEZ SALAZAR

Lic. BERNARDO LAGARDE DE LOS RÍOS

Gracias: DIOS por saberme vivo, por cada motivo que cultivas en mi, a cada paso para seguir mi camino y para erguir mi destino.

Gracias: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO por ser la fuente inagotable de conocimientos de los cuales mis labios han sabido beber, por haber sido el regazo de mi despertar adolescente y del amanecer de mi juventud.

ROSARIO CASTELLANOS

“(…) no es equitativo que uno de los que forman la pareja dé todo y no aspire a recibir nada en cambio.

No es equitativo que uno tenga la oportunidad de formarse intelectualmente y al otro no le quede más alternativa que la de permanecer sumido en la ignorancia.

No es equitativo que uno encuentre en el trabajo no sólo una fuente de riqueza sino también la alegría de sentirse útil, participe de la vida comunitaria, realizado a través de su obra, mientras que el otro cumple con una labor que no amerita remuneración, y que apenas atenúa la vivencia de superfluidad y de aislamiento que sufre; una labor, que por su misma índole, perecedera, no se puede dar por hecha.

No es equitativo que uno sea dueño de su cuerpo y disponga de él como se le da la real gana mientras que el otro reserva este cuerpo no para sus propios fines, sino para que se cumplan procesos ajenos a su voluntad.

No es equitativo el trato entre hombre y mujer en México”.

ÍNDICE

| | PÁGINA |
|---|--------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I LA CATEGORÍA DE GÉNERO Y LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EDAD PREESCOLAR | 4 |
| 1.1. Categoría de género | 4 |
| 1.1.2. La asignación de género | 8 |
| 1.1.3. La identidad de género | 9 |
| 1.1.4. El papel de género | 10 |
| 1.2. Los niños y las niñas en edad preescolar | 13 |
| CAPÍTULO II LA EDUCACIÓN PREESCOLAR | 20 |
| 2.1. La importancia de la educación preescolar | 20 |
| 2.2. La escuela preescolar como espacio de socialización | 27 |
| 2.3. La escuela preescolar como espacio de aprendizaje | 32 |
| CAPÍTULO III LA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ESCUELA PREESCOLAR | 38 |
| 3.1. La reconceptualización de la escuela preescolar hacia la equidad | 38 |
| 3.2. La perspectiva de equidad de género en el principio pedagógico de diversidad y equidad en el programa de preescolar 2004 | 41 |
| 3.3. La participación equitativa en la escuela preescolar | 46 |
| CONCLUSIONES | 49 |
| BIBLIOGRAFÍA | 52 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | PÁGINA |
|--|--------|
| CUADRO 1 | |
| Diferencia y desigualdad | 6 |
| | |
| CUADRO 2 | |
| Campos formativos, aspectos y competencias | 36 |

INTRODUCCIÓN

En 1904, da inicio la educación preescolar en México de manera formal con la creación de dos planteles de Jardín de Niños (Federico Froebel y Enrique Pestalozzi) en la Ciudad de México. En 1920, se obtiene la oficialización de este servicio, desde entonces y con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, se afianza en el contexto educativo nacional y sufre una serie de modificaciones, tratando de responder a las necesidades y visiones del México de cada época.

Así, recientemente en el 2002, se inicia la exploración, el estudio y la consulta para la reforma de la educación preescolar, entrando en vigor el nuevo programa a partir del ciclo escolar 2004-2005. El nuevo programa de educación preescolar busca sustentar el trabajo educativo en tres principios pedagógicos básicos: a) Características infantiles y procesos de aprendizaje, b) Diversidad y equidad, c) Intervención educativa. El principio pedagógico de diversidad y equidad recupera aspectos notorios a considerar en la educación de los niños y las niñas que acceden por primera vez a una educación institucionalizada y sistematizada, como la igualdad de participación de los y las preescolares en el aula de clases, la desmitificación de los estereotipos, etc, centrando mi reflexión para efecto de este trabajo en el concepto de equidad.

Si bien, los desafíos son bastantes, respecto a la inclusión del concepto de equidad de género en la educación preescolar, también las reflexiones a estos desafíos deben de ser de igual número para abrir nuevos horizontes que no se han divisado anteriormente, lo cual me motivo a reflexionar sobre este tópico, ya que la necesidad de llevar a cabo una reconceptualización de la educación como de la escuela preescolar y sus tareas, es por si mismo un hecho irrefutable, también lo es la reconceptualización de hombre y mujer (niño y niña), iniciando este proceso desde los primeros años escolares, donde la *praxis* del salón de clases este inmersa en aquellos enfoques que generen una transformación de la forma de concebirse como niños y niñas en condiciones equitativas.

La inserción del concepto de equidad de género trata de responder los nuevos enfoques y discursos sobre la concepción de los niños y las niñas. Mi reflexión se centra en la inserción del discurso de equidad de género en la educación preescolar ya que éste ha venido de las transformaciones en todas las esferas sociales de la vida humana, tanto social como personal, y el supuesto de que estos cambios exigían modificaciones esenciales en las concepciones educativas sobre los hombres y las mujeres, sus derechos y sus prácticas.

Cabe señalar que el trabajo de esta tesina es el producto de una investigación bibliográfica en un ensayo de tipo reflexivo, ya que esta modalidad de trabajo da la posibilidad de cuestionar esquemas ya establecidos, abrir nuevos horizontes, nuevas perspectivas, y sobre todo la apropiación del tema a desarrollar, desde la propia concepción crítica del ensayista.

Como primera instancia, reflexiono y cuestiono la importancia de la llamada categoría de género, cómo se da su proceso de la asignación de género, la identidad de género y el papel de género, sus repercusiones, prácticas y acepciones que van constituyendo a los niños y a las niñas, como se ven inmersos e inmersas en estas prácticas y simbolismos en la edad preescolar y sus características particulares de desarrollo.

En segunda instancia, reflexiono sobre la importancia de la educación preescolar, la escuela como espacio de socialización y de aprendizaje, sus características, connotaciones y oportunidades que ofrece a los niños y a las niñas que ingresan a ella para vivir y recrear en sus vidas prácticas equitativas e igualitarias como agencia de reproducción de visiones, experiencias y actitudes que pueden llevar a una mejor convivencia entre hombres y mujeres en un contexto de equidad. La principal diferencia que hace distinta la escuela de las demás agencias socializadoras que existen en la sociedad, es decir, la organización y sistematización de la enseñanza y el aprendizaje que existe en ella, por lo tanto la oportunidad de planear aprendizajes que conlleven prácticas equitativas; así como un breve bosquejo de algunas competencias que favorecen aprendizajes equitativos que se encuentran en el programa de preescolar 2004.

Y posteriormente, sobre las prácticas y actividades equitativas que debe fomentar la escuela preescolar, el concepto de equidad de género en el programa de la misma y la necesidad de la reconceptualización de la escuela preescolar hacia la equidad. Entendiendo por *reconceptualización*; la acción de redefinir los conceptos, esquemas, formas, conductas, etc, que fueron impuestos o que simplemente fueron asumidos como válidos de antemano por la sociedad y sus instituciones, hacia una visión que corresponda con las necesidades de la sociedad actual, mediante el cuestionamiento, la reflexión, la discusión, la crítica, el debate, etc, de éstos tópicos.

Por último, una serie de conclusiones que hagan evidente aquellos puntos centrales en los que se debe poner los esfuerzos pedagógicos y educativos en la educación preescolar para redimensionar no sólo una visión educativa, sino una visión de género para el beneficio de cada individuo como de la misma sociedad.

CAPÍTULO PRIMERO

LA CATEGORÍA DE GÉNERO Y LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EDAD PREESCOLAR

En este primer capítulo, reflexiono y describo, como primera instancia, a qué se refiere la llamada *categoría de género* y sus aportaciones, cómo se da el proceso de asignación de género, de identidad de género y el papel de género, sus prácticas y acepciones que van constituyendo al infante y cómo se ve inmerso en estas prácticas y simbolismos.

Por segunda instancia, hago referencia sobre los niños y las niñas en edad preescolar de una manera reflexiva, el proceso de socialización al que se afrontan, cómo van adquiriendo las normas básicas de convivencia social y la identificación con ellos mismos y ellas mismas y con los demás.

Es importante definir los términos *género* y *sexo*, los cuales menciono frecuentemente en este capítulo:

- Género: se refiere aquellas conductas, prácticas y visiones que imprime la sociedad sobre el sexo biológico y que explica la diversidad humana desde un enfoque científico, filosófico y ético.
- Sexo: se refiere a las diferencias biológicas que hacen de un ser humano, macho o hembra.

1.1. Categoría de género

Cada cultura y cada sociedad considera y establece a lo largo de su devenir histórico una visión de lo que es ser mujer (niña) o ser hombre (niño), es decir, atribuye ciertas conductas, prácticas y formas de concebirse como de un sexo, por lo cual la idea de ser hombre o mujer puede cambiar en algunos aspectos específicos según la cultura.

Los atributos sociales y culturales que se atribuyen a las mujeres y a los hombres no son los mismos, así como la existencia de diferencias biológicas que derivan al llamado sexo biológico que parte de una concepción binaria: masculino – femenino; desde esta concepción no existe otra posibilidad: se pertenece a un sexo o al otro, así los referentes del sexo se dividen en tres dimensiones:

1. Genética: cromosomas XX que dan lugar al sexo femenino, y XY que dan como resultado al sexo masculino.
2. Hormonal: predominancia de estrógenos para el sexo femenino, y de andrógenos para el sexo masculino.
3. Gonádica: órganos sexuales y su morfología: ovarios y vulva como órganos sexuales del sexo femenino, testículos y pene como órganos sexuales externos del sexo masculino.

Hasta este punto señalo dos hechos centrales que se relacionan entre sí:

En primer lugar, las tres dimensiones ya expuestas anteriormente definen la existencia de un ser y no de una persona, es decir, tan sólo un ser biológico, ya que desde el punto de vista antropológico el concepto de persona se liga al proceso de la construcción social.

En segundo lugar, el sexo biológico no tiene *per se* un contenido ideológico de ningún tipo, no se han interiorizado aquellos simbolismos sociales que son la base del comportamiento para cada sexo; sino revela las diferencias inherentes a la cultura y a la sociedad, dicho de otra forma, revela las diferencias biológicas entre el sexo femenino y el masculino.

Según la perspectiva de género, la diferencia entre lo femenino y lo masculino radica en la lectura simbólica de la diferencia sexual que sugiere y da como premisa la desigualdad social entre hombres y mujeres (González Teresa 2004).

No se debe perder de vista la relación femenino-masculino-desigualdad y el proceso por el cual se da y se afianza esta última, al mismo tiempo que no se debe confundir las diferencias de sexo con la desigualdad social determinada por éste.

Como se puede observar en el *Cuadro 1. Diferencia y desigualdad* contrasto los conceptos y los referentes que ligados entre sí derivan en desigualdad o en diferencia. Así, la diferencia se liga directamente a la naturaleza (biología humana) y la desigualdad se liga al concepto de sociedad en todas sus connotaciones particulares y generales de la ideología que la permea.

| NATURALEZA | SOCIEDAD |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">Ser Sexo Macho-Hembra Sin contenido ideológico Diferencias biológicas</p> | <p style="text-align: center;">Personas Género Hombre-Mujer Contenido social Desigualdades sociales</p> |

Cuadro 1. Diferencia y desigualdad

Desde esta perspectiva, la construcción de género es aquel proceso que da lugar a una valoración desigual entre los sexos, partiendo de una construcción que lleva implícita el contenido social y cultural donde se desenvuelven los individuos, contenidos que son diferentes y desiguales para cada sexo, que conjugan y penetran en distintos aspectos como lo son; el del sexo que se refiere a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, de lo social que se refiere a las relaciones entre individuos y grupos, el psicológico sobre los procesos intelectuales y afectivos, el cultural que se centra en las concepciones, valores, mitos, tabúes y tradiciones, que en su conjunto conllevan una visión asimétrica entre hombres y mujeres en cualquier etapa de su vida, en su desarrollo social, cultural y personal.

La repartición de atributos es desigual en cualquiera de sus manifestaciones, por ello, existe una subordinación y una exclusión del sexo femenino en las tareas consideradas de mayor valor por la sociedad, y una sobrevaloración de las tareas masculinas en perjuicio de la población femenina: “(...)la posición de la mujer no está determinada biológica, sino culturalmente.”¹ De aquí la importancia de la revisión de todas las agencias culturales y sociales que contribuyen a la marginación del sexo femenino, pues éstas asignan un género, una identidad y un papel para cada sexo; agencias en las que destacan la escuela y la familia.

De este modo, Stoller, tras sus investigaciones determinó desde el aspecto psicológico, que género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

- a) La asignación de género
- b) La identidad de género
- c) El papel de género

Esta categoría hace evidente que, mediante estas tres instancias, se instaura la desigualdad entre hombres y mujeres, se da vida a la asimetría y se asigna al hombre como aquél que ejerce el poder sobre las mujeres. “La categoría género permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad.”² Me es importante mencionar que la categoría de género echa abajo los argumentos que basan la desigualdad entre los sexos en lo biológico. Así la relación sexo-género está permeada por la concepción humana, transformando la diferencia biológica de los sexos en una concepción social y cultural.

Asumir como veraz la categoría de género y sus tres instancias (la asignación de género, la identidad de género, y el papel de género) obliga a reflexionar sobre el contexto social donde se hace evidente la reproducción de conductas y prácticas inmersas en la desigualdad, así como en la cultura y el entorno familiar donde se llevaban a cabo. Las instituciones ya sea formalmente constituidas y sistematizadas o no, como la escuela, la familia, la iglesia por citar

¹ LAMAS, Martha. *La antropología feminista y la categoría “género”*. p. 108.

² *Idem.* p. 116.

algunos ejemplos, donde implícita y explícitamente la reproducción de conductas y visiones inequitativas se instauran por lo tanto centro mi reflexión en la escuela y en la familia como instituciones sociales donde los y las niños pasan el mayor de su tiempo proveyéndose de aprendizajes sociales, académicos y culturales, los cuales son fuente de esa asignación de atributos para cada sexo.

1.1.2. La asignación de género

La primer instancia que explica cómo se desarrolla la desigualdad entre lo femenino y lo masculino como géneros es la llamada asignación de género, como su nombre lo dice; asigna una forma de concebirse en el mundo, ya sea como hombre o mujer con todas sus connotaciones ideológicas.

El ser humano es un ser social, pero no nace social, es decir, no tiene en el momento del nacimiento ninguna carga ideológica, filosófica ni de ningún tipo, pero nace en un contexto social que lo lleva a desarrollarse en ese acontecer específico como individuo social, que aprende e interioriza los valores, actitudes, conductas, comportamientos y prácticas de su sociedad en un proceso que se entiende como socialización.

El nacimiento de un bebé marca el momento en que se da la asignación de género que se basa en el sexo biológico, en su apariencia física, específicamente genital, se le asigna como perteneciente al sexo femenino o masculino. La asignación de género se da explícitamente al nombrar al bebé como niña o niño, y de una forma implícita al vestirlo de cierta manera, con ciertos colores: los niños de color azul y las niñas de color rosa entre otras actitudes y formas.

Un aspecto importante a destacar es que los adultos asignan el género (hombres y mujeres que a partir de un proceso de socialización se conciben como de un sexo), la asignación se da por segundas personas que imprimen en el recién nacido los simbolismos que conllevan ser niño o niña. Esta asignación de género marcará a la niña o al niño para toda su vida, esta etiqueta los sobrevalora o los sume en la opresión, en la inequidad y la desigualdad; es la

justificación para ejercer actitudes coercitivas para aquéllos que no se comporten según lo establecido, instituyendo dos mundos asimétricos: el masculino y el femenino.

El mundo masculino queda excluido del femenino y así inversamente, coartando las posibilidades de conocimiento de lo femenino y lo masculino por el hombre y la mujer respectivamente, llevando a la descalificación del otro sexo, me es importante señalar que para construir una sociedad equitativa se necesita el autoconocimiento pero también un conocimiento del otro, de los demás, reconociendo sus límites, necesidades y potencialidades para basar los modelos de comportamiento y de oportunidades más cercanos a la realidad, que no base sus ejes sociales en estereotipos que limitan y oprimen a hombres y mujeres (no de la misma manera), por eso es importante iniciar un proceso de reconceptualización de quiénes somos, y qué queremos ser como individuos y grupos sociales.

1.1.3. La identidad de género

El momento en el cual se establece, es alrededor de los dos o tres años, los infantes se identifican como hombres o mujeres, y a partir de esta identificación sus experiencias serán establecidas, asimiladas y vividas como niños o niñas, aún cuando no tienen conocimiento de la diferencia anatómica entre unos y otras, lo cual de cierta manera refuerza el hecho de que las conductas no se basan simplemente en el hecho biológico y reafirma a la acción social y cultural como fuentes y ejes de las prácticas de hombres y mujeres.

La sociedad patriarcal que vivimos reparte de una manera diferenciada el poder y los atributos que definen los comportamientos entre hombres y mujeres de una manera asimétrica y autoritaria, en el contacto con aquellos agentes socializadores ya sean personas o grupos que influyen de una manera decisiva en la forma de construirse y concebirse como individuos.

Así, el individuo que se identifica como niño o niña se siente participe e integrante de un género, aún cuando no conozca los porqués, las implicaciones y las repercusiones. La identificación da lugar a prácticas y comportamientos específicos, por eso podemos ver que un niño que se asume como hombre, perteneciente al grupo masculino rechaza una muñeca por

pertenecer a los simbolismos femeninos, pues los niños se asumen como de un grupo y se excluyen del otro, mutilando y negando ciertas prácticas y ciertas emociones.

De ahí, que ponga énfasis en que este proceso sea menos coercitivo y autoritario, que de paso al conocimiento y práctica de todos los matices con los que cuenta el ser humano, y que esta nueva visión se imprima y logre una correspondencia entre todos los agentes socializadores, sobre todo la escuela y la familia pues los padres y las madres, los maestros y las maestras son los educadores más directos e importantes con los que cuentan los niños y las niñas, ya que su acción socializadora es de suma importancia en el desarrollo de los y las preescolares.

1.1.4. El papel de género

El papel de género (algunos autores lo manejan como rol de género): “(...) se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino”³ se establecen estereotipos, formas de desenvolverse como hombres y mujeres (niños y niñas), en lo público y lo privado, en lo social y lo cultural, en instituciones establecidas para socializar entre algunas de sus tareas, como son la escuela y la familia, tanto grupal o individualmente.

La separación entre lo masculino y lo femenino permea la vida de todos los individuos, es regla y acción en una dicotomía que se practica en lo cotidiano. Reglas que se cumplen por la mayoría de los individuos y en algunos casos sólo en el pensamiento colectivo al no existir una reflexión y cuestionamiento sobre las acciones que realizan diariamente, o por la resistencia de aceptar otras posibilidades, pero la existencia de prácticas y formas de vida que no cumplen con estas normas y que por su posición y entorno se hacen más visibles ante la sociedad causan un conflicto en los esquemas ya predeterminados para el ejercicio del papel de género, por ejemplo; las mujeres que trabajan fuera del hogar o los hombres que se encargan del trabajo doméstico.

³ Idem, p. 114.

Así, los niños y las niñas aprenden estos estereotipos y los ejercen desde temprana edad, al llegar a la escuela preescolar ya han interiorizado estas actitudes y conductas; los niños aprenden a desenvolverse como rudos y fuertes “los niños no lloran”⁴ es una expresión comúnmente usada para coartar la acción del llanto en los varones, pues socialmente no está permitido para el sexo masculino por considerarse como atributo femenino, mientras el papel de las niñas es diferente deben ser tiernas, coquetas y débiles, de ahí la existencia de la idea del sexo débil.

Es cierto que la diferencia sexual existe, pero las prácticas sociales y designación de papeles desiguales vienen de una acción social que trata de justificarse en la base biológica por ejemplo: “(...) la maternidad sin duda juega un papel importante en la asignación de tareas, pero no por parir hijos las mujeres nacen sabiendo planchar y coser (...)”⁵ el papel a desempeñar se aprende, y la familia y la escuela enseñan y suministran esta diferencia, aunque debo decir que la diferencia por si misma no es mala, por catalogarla de cierta manera, sino que esta diferencia da paso a la desigualdad entre hombres y mujeres, justificándose en las diferencias biológicas, entonces es cuando la diferencia cobra forma de desigualdad social al existir ciertos papeles que un sexo puede llevar a cabo y el otro no, limitando sus derechos y su desarrollo personal.

Por eso, en esta manera de desenvolverse como hombres y mujeres centro mi reflexión en sus repercusiones, porque el papel que desempeñan unos y otras es diferente pero sobre todo desigual, no existe una equidad en las acciones, ni las mismas oportunidades para cada sexo, se instaure la opresión y la marginación de un sexo sobre el otro, asimilando y justificando esta asimetría desde el momento del nacimiento y consolidándose a través de los años, en la escuela, en la familia, etc.

La inclusión en un sexo y la exclusión del otro con todos sus atributos es un proceso en el cual participan muchas agencias socializadoras, la familia es la primera en la que se da, en un sentido cronológico, la escuela sería otra en la que se da en años posteriores, la escuela

⁴ Expresión de manejo popular mexicana.

⁵ LAMAS, Martha. *La antropología feminista y la categoría “género”*. p 114.

refuerza estas conductas y prácticas, porque ejerce la función de transmitir no sólo conocimientos académicos, sino también visiones ideológicas y filosóficas, es una agencia socializadora, en ella se reproduce la asimetría entre el mundo femenino y el mundo masculino, los juegos, los talleres de los niños y las niñas preescolares son pasados por este tamiz, si bien ya en la familia existía esta acción, en la escuela se refuerza, por ejemplo: se diferencia los juegos para niños y para niñas (juegos rudos para los niños y juegos delicados para las niñas).

La escuela ve como válidos los estereotipos, los niños y las niñas son educados y educadas con éstas visiones, la escuela se vuelve una institución autoritaria donde se asignan tareas y prácticas, que son desiguales y que llevan a los infantes a reconocerla como asignadora de poder, es decir, verán como normal aquella acción ejercida sobre ellos.

Por lo tanto los alumnos y las alumnas reproducen de una manera fiel dentro y fuera de la escuela su papel de género, para mí la cuestión no es estar en contra de los papeles de género, ni de la escuela como institución socializadora, sino la subordinación y la sobrevaloración que conlleva ejercerlos, la imposibilidad de romper estos esquemas rígidos, que pisotean los derechos de los individuos, que impiden el conocer y reconocer los distintos matices de los seres humanos, al estar metidos en un molde sin posibilidad de movilidad, y la reproducción de estos esquemas por la escuela al reconocerlos como válidos.

La escuela debe buscar y reproducir las actitudes que en su ejercicio eduquen niños y niñas que desde una temprana edad conciban una sociedad con igualdad en oportunidades y derechos y la equidad al reconocer las diferencias sustanciales y las potencialidades entre hombres y mujeres, en otras palabras, proyectar estos nuevos horizontes en la vida de los alumnos y las alumnas, es conocerlos y reconocerlos para ejercerlos, que les ofrezcan una nueva posibilidad de ser y concebirse donde el discurso de género se concrete en acciones equitativas, que en la organización y colaboradores que concurren en la escuela exista una coherencia, tanto en programas, como en la práctica.

Es un proceso difícil, pero no imposible donde cada quien tiene una parte de la responsabilidad, y trabajar desde esta pluralidad y no ver a la escuela como la panacea que resuelve todos los problemas sociales, aunque sí, reconociendo aquello que le incumbe y tal vez, llegue a ser el gran motor ideológico que de paso a una igualdad y equidad entre niños y niñas, que en el transcurso de los años sean hombres y mujeres respetuosos de sí mismos y de los demás, dejando en el pasado la desigualdad entre unos y otras.

1.2. Los niños y las niñas en edad preescolar

Los niños y las niñas que comienzan asistir a la escuela preescolar no llegan como una tabla rasa, sino al contrario llegan con una carga de aprendizajes que han sido proporcionados por la familia principalmente, porque los padres y las madres son en realidad sus primeros educadores, los han dotado de valores y actitudes, les han asignado un género; niña o niño, y se reconocen como tales y ejercen su papel, han desarrollado sus sentimientos sobre sí mismos, es decir, viven el desarrollo de su autoestima, han pasado por un proceso de socialización anterior, de desarrollo moral convencional y de la personalidad, características generales que son básicas para la interacción con los demás, puntos que son primordiales para comprender la equidad, así la socialización es el proceso por el cual se les proporciona la visión del mundo social en que viven y los comportamientos a seguir, la identificación de sí mismos y el papel a desempeñar, adquiriendo las normas básicas para vivir en sociedad.

a) La socialización.

Los niños y las niñas interactúan con su entorno, captan y aprenden aquellas condiciones y saberes que los llevan a ser sujetos sociales, por medio de sus padres y sus madres, familia y el medio ambiente en el que se desenvuelven, quienes influyen de una manera decisiva sobre ellos y ellas.

El proceso de socialización determina que actitudes, valores y conductas son las adecuadas para el desarrollo social del individuo, las influencias más directas vienen de los padres y las madres y son ellos y ellas quienes fijan los parámetros en los que se desenvuelven los niños y

las niñas, parámetros venidos de las normas sociales, así los padres y las madres modifican aquellas conductas de los niños y las niñas que no van acorde con lo establecido.

Lyon “(...) sostenía que si, bien la imitación, aptitud heredada, era el fundamento de la socialización de los valores, son los adultos con los que trata el niño quienes determinan qué reacciones imitará y adquirirá.”⁶

Para los niños y las niñas los padres y las madres son los que poseen el saber y por lo tanto también tienen el monopolio del poder, y al entrar en la escuela preescolar ven en las *educadoras*⁷ otra figura de poder a las cuales deben obedecer y dar la razón, pues en esta etapa de socialización los niños y las niñas aprenden de las conductas de los demás (padres, madres, educadoras, familia, etc.) contemplando lo que hacen sin necesidad de una instrucción, mandato o explicación, observan el modelo y lo imitan, repiten la conducta o la inhiben.

Este proceso requiere mayores demandas cognitivas que aquel del condicionamiento clásico que parte de ciertas asociaciones básicas o naturales entre determinados estímulos que den lugar a la conducta deseada “ (...) la ley de la frecuencia afirma que cada vez que un estímulo provoca una respuesta, esta relación en especial se fortalece”⁸ o siguiendo la teoría del condicionamiento operante donde una conducta que es seguida por una respuesta se ve incrementada en su frecuencia o inhibida por medio de un reforzador positivo o negativo, es decir, recompensa y/o castigo para orientar la conducta deseada según el parámetro social que el niño y/o la niña debe seguir, pues inconscientemente los adultos se valen de estos recursos para la socialización, el aprendizaje de las normas y supuestos sociales.

El programa de educación preescolar 2004 se basa en que “las teorías actuales del aprendizaje que tienen influencia sobre la educación, comparten con distintos matices la idea central de que los seres humanos, en cualquier edad, *construyen* su conocimiento, es decir,

⁶ SECRETARÍA de Educación Pública. *Socialización y afectividad en el niño I y II*. pp. 103-104.

⁷ Se utiliza el término educadora para nombrar a los profesores de nivel preescolar ya que en su mayoría son mujeres.

⁸ RUIZ, Estela. *Reflexiones entorno a las teorías del aprendizaje*. p 71.

hacen suyos los saberes nuevos cuando los pueden relacionar con lo que ya sabían”⁹ esto no excluye los aprendizajes sociales, quizás sea la forma más factible para el entendimiento y aprendizaje de su entorno social.

Puesto que, la socialización parte de la reproducción de la conducta de modelos por los individuos de una sociedad, acciones, actitudes o respuestas emocionales, los niños y las niñas en edad preescolar al haber adquirido el lenguaje pueden expresar con mayor exactitud aquello que piensan, desean y sienten, “el lenguaje es una de las herramientas más poderosas en el desenvolvimiento de las emociones, el pensamiento y la vida social del niño preescolar”¹⁰ con la utilización del lenguaje la socialización cobra nuevos horizontes, pero no hay que olvidar que su práctica transmite ideas y formas de concebir el mundo, los padres y las madres como los maestros y las maestras al expresarse de cierta manera de una persona, de una acción o de una cosa imprimen una serie de simbolismos sociales, de ahí, marco la importancia del cuidado del manejo del lenguaje, para no transmitir ideas erróneas o prejuicios.

Es una realidad que el lenguaje ha sido utilizado para devaluar ciertas tareas o formas de vida, casi siempre devaluando las actividades y actitudes del sexo femenino. El lenguaje es una de las herramientas más importantes para la comunicación con las que cuenta el ser humano pero también es una herramienta transmisora de estereotipos y visiones inequitativas, ya que desde los primeros años de vida los niños y las niñas viven en un mundo social donde las palabras y las frases no sólo tienen un significado gramatical sino también un significado social que devalúa a la mujer.

El lenguaje se utiliza como arma para herir el autoestima del sexo al cual no se pertenece, una palabra contiene una carga de significados que van contra la dignidad del otro o la otra según sea el caso, en él se instauran los estereotipos para cada sexo; por ejemplo, decir; *pareces niña*, es una ofensa para los niños y aún para las mismas niñas, esta expresión es una ofensa porque la sociedad admite como válido que las mujeres son personas con un valor menor que el hombre y la simple palabra *niña* no tiene el mismo valor que la palabra *niño*.

⁹ SECRETARÍA de Educación Pública. *Programa de educación preescolar 2004*. SEP. p. 33.

¹⁰ ROMERO, Ibarrola. *Guía de padres. Núm 1, 0 a 5 años*. p. 59.

Por esta razón, se debe poner atención en aquello que transmitimos mediante el lenguaje que utilizamos, se debe buscar un lenguaje que reconozca la igualdad entre hombres y mujeres, un lenguaje que dignifique a todos los individuos de la sociedad. El proyectar una sociedad equitativa y libre de toda discriminación necesariamente conlleva un proceso de reconceptualización de todas las expresiones, actividades, conductas, formas, etc, que son parte de la sociedad y del individuo social.

b) Las normas básicas de convivencia social.

La desaprobación de los adultos hacia las conductas de los niños y las niñas producen un estado de inseguridad que se asocia a una mala acción, esta desaprobación no sólo la captan cuando se expresan oralmente, sino también del lenguaje no verbal (gestos, o acciones como bofetadas, etc), que dan paso al origen de las normas que se basan en la aprobación o la desaprobación del mundo adulto. “La estimación de un acto como malo se extiende a la propia persona durante el tercero y cuarto año”¹¹ de vida.

Así, los niños y las niñas se van creando representaciones sobre sus comportamientos, tanto en asociaciones con la conducta referida a las cosas, a las personas y a la idea de sí mismos y de sí mismas, como integrantes del grupo al que pertenece, del vestido en la escuela y su comportamiento en la misma, los juguetes y su lugar de resguardo, sobre sus comportamientos si son niños o niñas, etc.

Los niños y las niñas aprenden a diagnosticar la ira y la desaprobación en el otro o la otra, y deducen que los y las demás también son capaz de hacer lo mismo con ellos o con ellas, entonces los pensamientos pasan por la balanza de lo bueno y lo malo así “(...) la inhibición de la conducta agresiva en los niños pequeños no se basa únicamente en el temor al castigo de los adultos, sino que se apoya también en la propia condenación.”¹²

¹¹ SECRETARÍA de Educación Pública. *Socialización y afectividad en el niño I y II*. p. 98.

¹² Idem, p. 101.

Los niños y las niñas conocen la conveniencia y corrección de sus acciones, durante y después de ejecutarlos, saben diferenciar entre sus pensamientos y actos, pero también saben catalogar los pensamientos y conductas que van con las normas y cuales no son adecuadas con éstas, por lo tanto, se debe poner énfasis en que pensar algo, no quiere decir llevarlo a cabo y buscar la manera de que los niños y las niñas expresen sus pensamientos y emociones sin afectar los derechos de los demás, sin agredir físicamente o verbalmente, pues tienen la capacidad de hacerlo.

“Un niño de cuatro años dirá sin equívocos, al preguntársele, que pensar en un helado no equivale a comérselo y que pensar en pelear con un amigo o lanzar una pelota no es lo mismo que hacerlo”¹³ no hay una equivalencia entre pensamiento y acción, pero debe existir una reflexión por parte de los adultos sobre los prejuicios que tenemos y transmitimos a ellos/as y que catalogaran en sus acciones y pensamientos como malos cuando en realidad esta catalogación es impresa por el adulto, el niño y/o la niña solo sigue la regla.

En esta etapa los niños y las niñas han comenzado su desarrollo moral (moral convencional), es decir, el hecho de hacer lo que se acostumbra o aquello que se nos dice que debemos hacer, pueden objetar las reglas pero no pueden cuestionar la validez del código moral, el seguimiento y la observación de las reglas está inmerso en el egocentrismo de los niños y las niñas, que buscan evitar el castigo y obtener recompensas. El poder escoger y decidir será determinante para su desarrollo moral ya que éste es interno, si se les permite escoger y elegir podrán interactuar con otras personas, cooperar con ellas y adquirir un sistema moral y si no tuvieran la posibilidad de escoger y elegir sólo obedecerán las normas, sin construir ese sistema moral.

Los niños y las niñas necesitan tener una coherencia cognitiva entre sus actos, creencias que se derivan de las normas, si son amables con los demás necesita creer que es bueno ser amable con los demás, mediante asociaciones e invenciones de si mismos y si mismas, los niños y las niñas van creando esta coherencia cognitiva, me es esencial señalar que consecuentemente se debe dar una explicación que refuerce el cumplimiento de la norma, para

¹³ Idem, p. 100.

no caer en falsas justificaciones, que en la mayoría de los casos son transmitidas por los adultos, porque no han cuestionado la coherencia, el referente o el código moral que implican las normas.

c) La identificación.

“A los cuatro años, los niños tienen una apreciación inconsciente de algunas cualidades psicológicas suyas y comienza la identificación con la creencia de que les pertenecen algunas cualidades distintivas de otra persona, que puede ser un padre, hermano, pariente, amigo o incluso un personaje ficticio. El niño se da cuenta de que su padre y él tienen el mismo apellido y el mismo cabello, etc.”¹⁴ La identificación va ligada al hecho de que los objetos que son parecidos también pueden compartir varias cualidades que no son visibles directamente.

“Los niños creen que deben hacer corresponder sus cualidades con la categoría adecuada. Si un objeto es miembro de una categoría, debe tener todas las características de esa categoría. Si no las tiene, se reproducen sentimientos de inquietud”.¹⁵

Los niños y las niñas se identifican con aquellas personas que comparten ciertos rasgos, ya sean físicos o psicológicos, físicamente la niña se compara y se identifica con la madre, los rasgos físicos visibles denotan un parecido, la niña se identificara con las mujeres por tener larga su cabellera, y vera el mundo femenino como suyo y se excluirá del mundo masculino. Los niños y las niñas se identifican y adquieren las normas de aquellos modelos que a su parecer son buenos, o convenientes, si los niños y/o las niñas creen que ese modelo cumple con esas características aceptan las normas que se desprendan de éste, no por temor al castigo, sino porque los y las convence.

También los niños y la niñas identifican y adquieren los roles del papel sexual del modelo que comparte ciertos rasgos distintivos con ellos o con ellas (no en todos los casos), si se identifican con el padre (sexo masculino) adquirirán el papel que desempeña, tanto en sus

¹⁴ Idem, p. 108.

¹⁵ Idem, p. 110.

actitudes como en sus practicas, como los hombres son agresivos y pocos sensibles, el niño entonces tiene una tendencia social a ser agresivo y poco sensible, por eso es importante cuestionar aquello que les estamos trasmitiendo a los niños y a las niñas, qué parámetros y formas de ser les estamos dando para que se reconozcan en ellos, y no ver los comportamientos asimétricos y opresores entre hombres y mujeres en la edad adulta como algo espontáneo, cuando en la realidad parte de un proceso de años anteriores, proveído desde el mismo nacimiento.

CAPÍTULO SEGUNDO

LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

En este segundo capítulo, reflexiono sobre la importancia de la educación preescolar, sus características, connotaciones y oportunidades que ofrece a los niños y a las niñas que ingresan a ella para vivir y recrear en su vida prácticas equitativas e igualitarias antecediendo a esto algunas reflexiones sobre la escuela como agencia de reproducción de prácticas, visiones y actitudes sociales.

También reflexiono sobre la escuela preescolar como *espacio de socialización*, cómo los niños y las niñas viven este proceso inmersos en ella y cómo el cúmulo de aprendizajes y actitudes que traen con ellos y con ellas contrasta con el espacio escolar que ofrece un ámbito más diverso de experiencias y personajes, y sobre todo cómo la escuela se diferencia de otras agencias socializadoras al sistematizar y organizar actividades que logren tal efecto.

Y como parte final la escuela preescolar como *espacio de aprendizaje*, es decir, agencia creadora de experiencias didácticas que dan lugar aprendizajes mediante una planeación, sistematización y organización de sus actividades y por lo tanto la responsabilidad y oportunidad que tiene de diseñar y planear experiencias educativas que colaboren a interiorizar y sobre todo vivir los conceptos de equidad y diversidad, mostrando algunos ejemplos de esa planeación desprendidas del programa de educación preescolar 2004.

2.1. La importancia de la educación preescolar

Antes de entrar al tema central sobre la importancia de la educación preescolar me es importante reflexionar sobre algunos tópicos que conciernen a la escuela. Uno de los aspectos fundamentales de la educación además de la apropiación de los niños y las niñas de conocimientos académicos es la asimilación de contenidos sociales, que se derivan de la estructura que conforma a la sociedad, la cual se basa en una clase dominante, o un agente dominante que representa y toma vida en el Estado, que se sirve de la escuela para transmitir

estos aprendizajes. Así, la escuela con su naturaleza de institución social organizada y sistematizada reproduce las conductas, simbolismos sociales y culturales.

Por esta razón es de suma importancia para el Estado el conformar una escuela, una educación básica, que de cierta manera coaccione o inhiba la diversidad innata del ser humano, y que desemboque en una visión de nación, de individuo, y de sociedad que sea acorde a sus fines, respetando solo algunos aspectos de la pluralidad de sus sujetos.

Cabe señalar que en la sociedad existen varios agentes de poder uno de ellos es precisamente, el llamado patriarcado que coloca al hombre como ser superior, justificando el monopolio del poder que recae sobre él, del dominio y de la violencia hacia el género femenino inhibiendo su libre e integro desarrollo, privando la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres.

En la práctica escolar se reproduce fielmente la asimetría derivada de la visión patriarcal instaurada en la sociedad y sólo mediante un trabajo entre padres/madres-maestros/as-alumnos/as se puede cambiar el rumbo que hasta hoy ha seguido la escuela, que sea afín con las nuevas exigencias de un mundo donde hombres y mujeres son participes de su desarrollo personal y grupal en un entorno de igualdad y equidad.

Independientemente del discurso sobre la obligatoriedad de la escuela, donde la centra como agencia democratizadora porque los niños y las niñas conocen y conviven con otros niños de distintos orígenes, condiciones culturales, sociales y económicas, y aprenden de ello nuevas formas de relacionarse al reconocer a los otros, o como aquella agencia donde desarrollan sus potencialidades de una manera armónica, no podemos negar que la escuela reproduce conductas, prácticas y visiones sobre el mundo social, prácticas de desigualdad e inequidad.

Sin dejar a un lado lo expresado anteriormente, pero tomándolo como una aportación para la reflexión, es preciso que centre esta misma en la importancia de la educación preescolar, pues es cierto que la educación preescolar cobra valor por si sola, esta acción es determinante

en el desarrollo de los niños y las niñas, precisamente es cuando, mediante el proceso educativo que suministra la educación preescolar adquieren los aprendizajes, hábitos y conductas que son base de la educación primaria, por medio del conocimiento de los diferentes ámbitos sociales y de los procesos de enseñanza y aprendizaje como su adaptación a ellos, teniendo sus inicios en la familia, donde los niños y las niñas se reconocen como participantes de la misma, extendiéndose después al entorno educativo (escuela), identificado para los niños y las niñas como un espacio de aprendizaje social.

La escuela preescolar: “(...) introduce al niño a una temprana socialización y a aprendizajes controlados. Se incluye al niño en una sociedad en la que debe acoger a otros (educadores, compañeros, etc.) y, a su vez, debe ser acogido por ellos. Ha de aprender a desempeñar el papel de alumno, y a acatar normas. Todos estos factores irán configurando su personalidad.”¹⁶

La educación en este periodo ayuda y espera que los niños y las niñas construyan una imagen de si mismos y si mismas, al igual que descubran a los otros y a las otras, en toda su diversidad y coincidencias, como las exigencias sociales en las que se espera que se desenvuelvan, porque justamente son: “(...) los primeros años de vida ejercen una influencia muy importante en el desenvolvimiento personal y social de todos los niños; en ese periodo desarrollan su identidad personal, adquieren capacidades fundamentales y aprenden las pautas básicas para integrarse a la vida social.”¹⁷

La educación preescolar permite su transito del ambiente familiar al ambiente social de mayor diversidad y con nuevas exigencias, la mayoría de los niños y las niñas antes de entrar a la escuela preescolar no han interactuado con otros individuos fuera del núcleo familiar, tienen un mundo simbólico y de experiencias casi uniforme, es decir, conocen los simbolismos, conductas y visiones de sus padres y madres, hermanos y/o hermanas y algunos otros familiares, pero no tienen referencia sobre otros comportamientos, prácticas y enfoques de otras personas y formas de vida.

¹⁶ EDUCACIÓN Infantil. *Aspectos Básicos y Curriculares*. p. 24.

¹⁷ SECRETARÍA de Educación Pública. *Programa de educación preescolar 2004*. p. 11.

Por ejemplo: no conocen las expresiones culturales de los niños y las niñas indígenas, o si su familia esta compuesta por mamá, papá y hermanos quizás no han convivido con niños/as hijos/as de madres solteras o padres divorciados, no conocen la diversidad de tipos de familias que pueden existir, estas nuevas experiencias pueden ser la base de un desarrollo del respeto por la diversidad y la equidad si son bien encausadas, al mismo tiempo que doten aquellas exigencias comunes a todos los niños y las niñas de su edad como miembros de una sociedad e iniciando su proceso de desarrollo escolar de aprendizajes académicos que son básicos para las siguientes etapas educativas por las que pasan a lo largo de su desarrollo escolar.

En este período es de suma importancia que convivan con sus pares (niños y niñas de su edad), para lo cual deben asistir a la escuela preescolar, porque en sus pares se identifican como grupo, y tienen la oportunidad de experiencias y eventos comunicativos más ricos y más variados, que favorecen su entendimiento del mundo social y del mundo escolar como espacio de aprendizajes.

Las semejanzas que se deriven de esta convivencia son determinantes para su inclusión en un grupo social, así los niños y las niñas se identifican con aquellos o aquellas de su mismo sexo y ejercen su papel como miembros de un grupo y como individuos.

Por tal motivo se deben integrar visiones que deriven en comportamientos y en conductas que expresen respeto e igualdad, y que al convivir con niños y niñas que denoten diferencias sustanciales entre sí, se busque la oportunidad de enseñar, aprender y reproducir el respeto por la diversidad, y la tolerancia hacia los demás.

La conformación de su personalidad tiene una base predominante en la familia pero la educación preescolar ofrece un segundo lugar donde el niño y la niña se desenvuelve en un ambiente de confianza, donde se desarrolla y se afianza su personalidad, como el respeto por si mismo/a y por los demás, su autoestima se nutre de la confianza que ejercen sobre él otros individuos, como sus propios/as compañeros/as y maestros/as, por lo cual se debe eliminar la visión de una escuela que condena, ridiculiza y oprime a los alumnos y a las alumnas.

En la educación preescolar se nutren de la esfera del discurso simbólico, que eventualmente los conducen a un sistema de explicación y pensamiento interpretativo, de su entorno familiar y social, descubren los simbolismos ya no sólo de su familia, sino de un ambiente más diverso, en la calle, en la comunidad, en la interacción con otros niños y otras niñas, de su educadora, de los adultos externos de su entorno familiar con los que conviven en la escuela. Simbolismos que los afianzan como un seres sociales partícipes de la sociedad.

En la educación infantil institucionalizada y sistematizada de una manera implícita y a veces más explícita “(...) el objetivo es guiar al niño en sus años preescolares, a lo largo de los conflictos inevitables asociados con la familia y en la inducción a la vida social, en forma tal que surja capaz de aceptar el control pero sin acobardarse, capaz de amar sin demandar el derecho exclusivo de posesión, sin sentimientos de vergüenza de su yo psíquico y físico, dispuesto a desplazarse para probar los placeres del conocimiento y el dominio en un mundo siempre en movimiento.”¹⁸ Las normas más diversas, los conocimientos más diversos se hacen presentes en su vida, en esta etapa se da de una manera más visible que la vida ya no gira en torno a ellos o ellas, aunque conservan rasgos de egocentrismo.

Es de gran valor para los niños y para las niñas el reconocer que no son los dueños o las dueñas del mundo que los y las rodea, y mucho menos de las personas o grupos con los que interactúan, así de una manera que no los lastime se debe encausar este hecho a visiones abiertas de respeto en la convivencia entre hombres y mujeres, la escuela preescolar ofrece esta oportunidad.

El jugar, interactuar y comunicarse con niños y niñas de su misma edad les permite construir parte de su personalidad, el convivir con sus pares, incrementa sus capacidades de relacionarse socialmente y afectivamente, las experiencias que vivan serán un cúmulo de aprendizajes por sí mismas. En el mismo programa de educación preescolar 2004 afirma que las experiencias en las que interactué los niños y las niñas serán determinantes para su desarrollo:

¹⁸ BIBER, Bárbara. *Educación preescolar y desarrollo psicológico*. p. 73.

“Del tipo de experiencias sociales en las que los niños participen a temprana edad –aun quienes, por herencia genética o disfunciones orgánicas adquiridas, tienen severas limitaciones para su desarrollo- dependen muchos aprendizajes fundamentales para su vida futura: la percepción de su propia persona (por ejemplo, la seguridad y confianza en si mismos, el reconocimiento de las capacidades propias) las pautas de las relación con los demás.”¹⁹

El que los niños y las niñas se desenvuelvan en un entorno educativo les permite incrementar los significados de la expresión oral y del mismo lenguaje, pues entre ellos y ellas y con sus maestros y maestras se construyen y se comparten ideas, explicaciones comunes, términos que nombran objetos y sujetos, esta intervención verbal entre maestros/as-alumnos/as influye en sus conductas, así como en sus pensamientos y expresiones.

De esta manera, el maestro y la maestra tiene que ser cuidadoso y cuidadosa de aquello que transmita con su lenguaje, ya que los niños y las niñas serán influidos por él o por ella. Porque una de las formas más comunes de devaluar al sexo femenino es mediante el uso del lenguaje, puesto que, su expresión lleva implícita y a veces de una manera más explícita, visiones de desigualdad, opresión, burla y desvaloración de las tareas y prácticas femeninas y una mutilación de las emociones del sexo masculino.

Estas experiencias, en algunos casos son inherentes a las experiencias didácticas diseñadas para objetivos específicos de enseñanza y aprendizaje, las experiencias fuera del curriculum formal son en las que hay que poner mayor atención, porque van cargadas de los simbolismos que ha vivido e interiorizado el individuo sin una reflexión filosófica, pedagógica o educativa.

Es preciso decir, que la educación preescolar organiza el desarrollo de actividades que favorecen formas de cooperación, integración e interacción entre los niños y las niñas, diseña experiencias didácticas para que desarrollen sus potencialidades.

Experiencias que difícilmente encontraríamos en otro lugar o en otra acción educativa, ya que tienen un fin educativo específico de enseñanza como de aprendizaje y una pedagogía

¹⁹ SECRETARÍA de Educación Pública. *Programa de educación preescolar 2004*. p. 12.

explícita; “(...) la educación preescolar puede representar una oportunidad única para desarrollar las capacidades del pensamiento que constituyen la base del aprendizaje permanente y de la acción creativa y eficaz en diversas situaciones sociales.”²⁰ Como la expresión de lo que siente y de lo que les pasa de una forma más específica, que ayude a él y/o ella y al adulto a interpretar con más fidelidad su proceso de crecimiento y desarrollo personal.

El programa de preescolar considera al docente como: “(...) guía, promotor, orientador y coordinador del proceso educativo”²¹ porque a diferencia de los padres y las madres y de otras personas que influyen en la educación de los niños y las niñas los educadores están dotados de una educación formal, específica para esta tarea.

En la escuela el docente pone en práctica sus conocimientos para el desarrollo de las potencialidades de los niños y las niñas en edad preescolar, en todos sus ámbitos en las que se dan, al mismo tiempo que trasmite visiones y simbolismos sobre la forma que concibe al sexo masculino y al femenino, que influye de un manera decisiva en el discurso simbólico de los niños y las niñas con ellos mismos y con ellas mismas como con el mundo que los y las rodea.

El docente como los padres y las madres deben conocer y reconocer su sexualidad, ya que aceptar y vivir una sexualidad sin prejuicios garantiza de cierta forma que los educandos no se desarrollen en un ámbito ya sea familiar o escolar cargado de expresiones y prácticas que conlleven a la inequidad, la desigualdad y la opresión.

Es preciso que todos los actores que confluyen en la escuela preescolar conozcan y reconozcan su propia sexualidad y la equidad pues ellos imprimen en sus visiones y en sus prácticas educativas sus prejuicios a los niños y las niñas preescolares. Con la colaboración de todas las personas e instituciones que de una forma o de otra influyen en las conductas y actitudes de los niños y las niñas se podrá cerrar paso a la inequidad.

²⁰ *Idem*, pp. 13.

²¹ FUNDAMENTACIÓN Planes. 03 de marzo de 2005.

2.2. La escuela preescolar como espacio de socialización

La escuela preescolar es la segunda agencia de socialización de los niños y las niñas posterior a la familia; “(...) el colegio se encuentra entre la familia y la sociedad, es decir, es un paso intermedio en el proceso de socialización del niño.”²²

En la familia los y las preescolares han aprendido la capacidad de entender las emociones expresadas por las personas con las que conviven, han obtenido un marco de referencia de interacciones y relaciones sociales que van enriqueciendo con la relación con sus pares.

El haber adquirido el manejo del lenguaje en años anteriores les permite expresar lo que sienten, lo que piensan y lo que desean de una manera más adecuada para la convivencia social, en otras palabras, ya no lloran para expresar su malestar como cuando eran bebés, el dominio del lenguaje les permite expresar sus representaciones mentales de pensamientos, ideas, sujetos y objetos, que nombran con una expresión verbal específica y acorde a las reglas sociales para estos fines.

El poseer el lenguaje y su dominio les permite interactuar con otras personas, en el ámbito escolar esta acción es encaminada y empleada como una herramienta de suma importancia para la socialización de aspectos más claros y más específicos, para desarrollar y adquirir las competencias sociales que exige un mundo social y que aprenden en un contexto educativo sistematizado como lo es la escuela preescolar.

En el programa de educación preescolar 2004, de la Secretaría de Educación Pública, la experiencia socializadora en la escuela se determina y se define como:

“(…) la formación de dos rasgos constitutivos de identidad que no estaban presentes en su vida familiar: su papel como alumnos, es decir, como quien participa para aprender de una actividad sistemática, sujeta a formas de organización y reglas interpersonales que demandan nuevas formas de comportamiento; y como miembros de un grupo de pares que tienen estatus equivalentes, pero son diferentes entre sí, sin un vínculo previo y al que unen

²² EDUCACIÓN Infantil. *Educación infantil, aspectos Básicos y Curriculares*. p. 57

la experiencia común del proceso educativo y la relación compartida con otros adultos, entre quienes la educadora representa una nueva figura de gran influencia para los niños.”²³

La escuela por sí misma es un espacio de socialización, pero sobre todo ofrece un espacio de socialización con objetivos y rasgos específicos como se menciona en el programa de educación preescolar, en el entorno educativo de la escuela preescolar los niños y las niñas por primera vez aprenden y desarrollan su papel como alumnos y como alumnas, son partícipes de las actividades académicas, anteriormente habían vivido experiencias socializadoras pero nunca alguna de este tipo, donde convive con más niños y niñas de su edad diferentes a ellos y a ellas, en actitudes, pensamientos y prácticas, en un determinado espacio como lo es el aula de clases y con una guía, la educadora que ya no es mamá ni papá o algún familiar cercano o tutor.

En la escuela preescolar de una manera más tenaz empiezan a captar que en el medio escolar como en el social, existen reglas, y a través de las actividades escolares integran a su vida progresivamente a otros niños y a otras niñas con su diversidad que cada uno posee, se relacionan con sus compañeros y compañeras, y aprenden a contar con ellos y con ellas.

En el ámbito educativo es de suma importancia que los niños y las niñas vivan, experimenten, el respeto hacia su persona y hacia los demás, tanto en sus derechos como en su diversidad que posee cada ser humano, que aprendan a ver la diversidad como una oportunidad de aprender de los otros, al mismo tiempo que denoten tolerancia y equidad en todas sus acciones. Me es de suma importancia señalar que más allá de explicar estos términos de tolerancia, respeto, diversidad y equidad los niños y las niñas tienen que vivirlos para que le sean significativos y no queden en el olvido como un discurso falto de significados a sus experiencias que viven cotidianamente.

Entonces el proceso de socialización en la escuela ya no será un proceso de reproducción de esquemas que oprime y falta a los derechos de sus individuos, por eso es importante reconceptualizar la visión que se tiene de individuo, de hombre y mujer que derive en prácticas

²³ SECRETARÍA de Educación Pública. *Programa de educación preescolar 2004*. p. 51.

sociales equitativas e igualitarias, la visión que se tiene de si mismo y del otro, es tener la facultad de reflexionar y cuestionar las prácticas y concepciones que fueron transmitidas en un proceso de reproducción repetitivo y autoritario.

El desarrollo social de los niños y las niñas en el ámbito escolar es progresivo y a veces difícil cuando los patrones culturales y sociales no pertenecen a aquellos que han vivido en su familia o en su cultura, pero la escuela preescolar necesariamente tiene que buscar la pedagogía y las experiencias didácticas que los lleven a abrir nuevos horizontes sobre su comportamiento, como del mundo que los y las rodea.

En la relación escuela y socialización la educadora es un factor muy importante para los y las preescolares ya que para ellos y ellas, es un modelo a seguir, es una figura de poder, por tal motivo pienso que se debe repensar la misión y la acción que tienen en sus manos las educadoras, al igual que la misión y la visión donde se estudia para ejercer esta labor para que exista una coherencia entre lo que espera según el programa y lo que se da en realidad, de aquello que enseña y transmite la educadora.

Debe ser una guía en las experiencias educativas de los niños y niñas y no una figura autoritaria que designe roles, conductas, etc, como un sujeto que exprese en sus acciones y lenguaje respeto, tolerancia, equidad, etc.

Lo anterior lleva a una reflexión y un cuestionamiento sobre el propio proceso de socialización que cada individuo ha vivido en la infancia, en la escuela preescolar y que de alguna manera forma parte de la constitución de todo sujeto social.

El proceso de socialización va ligado al desarrollo personal de los niños y las niñas que implícitamente se encuentra en el llamado campo formativo de Desarrollo Personal y Social del programa de educación preescolar 2004.

A continuación destaco del programa dos aspectos aquel que corresponde a la *Identidad personal y la autonomía* y aquel de las *Relaciones interpersonales* que en el desarrollo de los

mismos se encuentra la base de la socialización, las competencias que se desprende de los anteriores aspectos son aquellas que espera favorecer y desarrollar la escuela preescolar en los niños y las niñas, en un proceso de socialización que se alimente de éstos.

Esto es una muestra de la organización y la sistematización con la que cuenta la escuela como institución educativa y que contrasta con la acción educativa de la familia y de otras instancias que se dan sin una planeación ni una sistematización de los aprendizajes.

Primer aspecto en el que se organiza el campo formativo de Desarrollo Personal y Social donde se concentran las competencias.

a) Identidad personal y autonomía.

- “Reconoce sus cualidades y capacidades y las de sus compañeras y compañeros.
- Adquiere conciencia de sus propias necesidades, puntos de vista y sentimientos, y desarrolla su sensibilidad hacia las necesidades, puntos de vista y sentimientos de otros.
- Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.
- Adquiere gradualmente mayor autonomía.”²⁴

Este aspecto busca favorecer la identidad personal y la autonomía de los niños y las niñas, factores indispensables para la socialización y que se manifiestan cuando los niños y las niñas en un ambiente de libertad, se apoyan y se dan sugerencias entre ellos y ellas, donde expresan lo que sienten, piensan y desean, evitando agredir verbal o físicamente a sus compañeros y compañeras, cuidando de su persona y respetando a los demás, esperando su turno para intervenir en actividades académicas (juegos, tareas, etc.) y aceptando y proponiendo normas para la convivencia y el trabajo, entre otros puntos que cita el programa.

²⁴ SECRETARÍA de Educación Pública. *Programa de educación preescolar 2004*. p. 53.

Lo relevante es que la escuela preescolar busca favorecer estas competencias a partir de un proceso sistematizado y organizado, el cual no se encontraría en otra agencia de socialización, la cual la sitúa como un espacio de socialización único y sobre todo como una oportunidad de educar a niños y niñas que al adquirir estas competencias, tengan una visión diferente del mundo en que viven y como se desenvuelven en éste.

Niños y niñas que su personalidad y autoestima este permeado por significados (al ser experimentados) de respeto, tolerancia, equidad e igualdad. Sería difícil encontrar otra institución que tenga entre unas de sus funciones la socialización con estos conceptos y que sean experimentados en su proceso de aprendizaje.

Segundo aspecto en el que se organiza el campo formativo de Desarrollo Personal y Social donde se concentran las competencias.

b) Relaciones interpersonales.

- “Acepta a sus compañeros y compañeras como son y comprenden que todos tienen los mismos derechos, y también que existen responsabilidades que deben asumir.
- Comprende que las personas tienen diferentes necesidades, puntos de vista, culturas y creencias que deben ser tratadas con respeto.
- Aprende sobre la importancia de la amistad y comprende el valor que tiene la confianza, la honestidad y el apoyo mutuo.
- Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.”²⁵

Este aspecto concentra las competencias que buscan favorecer y dar cumplimiento cuando los niños y las niñas interactúan con sus pares de una manera respetuosa, pero me es esencial destacar el punto que tiene que ver con la diversidad de creencias, culturas, de puntos de vista y con sus derechos, que basa el comportamiento de los niños y las niñas en la equidad y el respeto.

²⁵ Idem, p. 53.

Al igual, que en el aspecto anterior los niños y las niñas tienen en la escuela preescolar un espacio único de socialización, de ahí la necesidad que se den cumplimiento a estos propósitos y competencias, sin duda, es una tarea difícil pero la escuela preescolar, la educación preescolar ha dado un paso en el camino que lleva a la igualdad y a la equidad entre hombres y mujeres al imprimir en su programa de estudio estas competencias que denotan equidad, respeto, etc.

2.3. La escuela preescolar como espacio de aprendizaje

La escuela preescolar es un espacio de socialización, pero específicamente es un espacio de aprendizaje, a medida que los niños y las niñas crecen van enriqueciendo sus aprendizajes con las experiencias y relaciones con otras personas, pero en la escuela encuentran estos aprendizajes organizados según su objetivo o expectativa de la misión educativa. Hace uso de la curiosidad y el juego de los niños y de las niñas como de sus impulsos de explorar, tocar y conocer para construir sus aprendizajes, se basa en una visión y una misión sobre la acción educativa que ejerce sobre los niños y las niñas, y busca las distintas perspectivas pedagógicas para alcanzar sus fines.

“El acercamiento del niño a su realidad y el deseo de comprenderla y hacerla suya, ocurre a través del juego, que es el lenguaje que mejor maneja”²⁶ pues en el juego los niños y las niñas experimentan y asimilan los aprendizajes de la realidad que les concierne, en este se recrean los simbolismos sociales, y representaciones que serán básicas para sus aprendizajes, experimentan su creatividad y reflejan su vida personal y el entorno en el cual están inmersos. Sin olvidar que entre otros simbolismos se encuentran aquellos relacionados con su género.

La escuela preescolar a través del juego y de experiencias abiertas, busca que los niños y las niñas tengan aprendizajes específicos sobre sus comportamientos, sus cuerpos, su entorno y sobre sí mismos y sí mismas, que incorporen progresivamente valores como el respeto y la tolerancia. Pero me es necesario que la escuela transmita y encause valores y visiones que forjen una convivencia social cordial, igualitaria y equitativa hacia el otro, para revertir las

²⁶ FUNDAMENTACIÓN Planes. 03 de marzo de 2005.

conductas y prácticas que llevan a la opresión y a la marginación de grupos específicos, actitudes que los niños y las niñas han venido aprendiendo durante sus primeros años de vida.

Mientras “(...) la pedagogía tradicional pretendía, por todos los medios posibles, uniformizar a los educandos en lugar de individualizarlos. No se admitía que cada niño asimilara los conocimientos de acuerdo a su interés, sus aptitudes y disposiciones, sino que, por el contrario, el deber de la institución escolar consistía en impartir los conocimientos a un mismo tiempo y a un solo ritmo.”²⁷ Lo cual es desechado de cierta manera en el programa de educación preescolar 2004, al tener un carácter abierto, es decir, no existe un solo método para aprender y enseñar, así como cada niño y cada niña tiene un ritmo específico de aprendizaje que la educadora debe reconocer y estimular con diferentes actividades, para lo cual fue formada y es su tarea específica.

La escuela preescolar es un espacio de aprendizaje con fundamentos teóricos tanto en su planeación como en su práctica, se hace evidente la diferencia con otros espacios donde se puede dar el aprendizaje, de ahí la importancia de que los niños y las niñas asistan al preescolar. Fundamenta su acción educativa en las teorías que ven a los niños y a las niñas como constructores y constructoras de sus propios aprendizajes a partir de lo que ya saben, por ejemplo: “(...) confirma una idea previa y la precisa; la extiende y profundiza su alcance; o bien la modifica.”²⁸

De ahí, que la escuela ve a los niños y a las niñas como partícipes de sus aprendizajes y no sólo como espectadores o espectadoras, por lo mismo preciso decir que se tiene que poner cuidado en las experiencias que fomenten estos aprendizajes, ya que experiencias que denoten desigualdad y/o opresión entre niños y niñas pueden confirmar la idea previa que es algo normal e interiorizarlo como algo bueno, porque socialmente han vivido en estas prácticas simbólicas en toda su plenitud y la escuela las reafirma en muchas ocasiones.

²⁷ Idem, 03 de marzo de 2005.

²⁸ SECRETARÍA de Educación Pública. *Programa de educación preescolar 2004*. p. 33.

La escuela preescolar como espacio de aprendizaje tiene una planeación, no es una casualidad las actividades que en ella se realicen para favorecer los distintos aprendizajes que los niños deben adquirir durante su etapa preescolar por lo cual me es fundamental hablar del programa que la rige destacando aquellos puntos referentes al tema que interesa a este trabajo, pues se ha organizado por competencias y como lo cita el propio programa: “(...) tiene como finalidad principal propiciar que la escuela se constituya el desarrollo integral de los niños, mediante oportunidades de aprendizaje que les permitan integrar sus aprendizajes y utilizarlos en su actuar cotidiano.”²⁹

En un primer punto: busca el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, es decir, el desarrollo de sus diferentes potencialidades que poseen como de lenguaje, vida social, expresión y apreciación plástica, etc.

En un segundo punto: busca que los aprendizajes adquiridos en el ámbito escolar se extiendan a un uso cotidiano, lo cual proporciona una oportunidad de iniciar una cultura de la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, donde los niños y las niñas sean los portadores de estos principios, quizás viendo a ellos y a ellas como poseedores de un futuro más prometedor para las relaciones entre los sexos, ya que a su corta edad aún no han interiorizado de una manera más profunda y más específica las visiones de inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres. Por tal motivo es importante que logren desarrollar las competencias del programa de preescolar que están permeadas por el principio pedagógico de equidad y diversidad en un ambiente que denote estos conceptos.

Ahora bien, las competencias en las que se basa el aprendizaje de la educación preescolar son entendidas como: “(...) la capacidad de utilizar el saber adquirido para aprender, actuar y relacionarse con los demás, son el referente para organizar el trabajo docente.”³⁰ Las competencias a desarrollar no son estáticas, dicho de otro modo; las competencias se amplían y se enriquecen en función de la experiencia y los retos que a los niños y las niñas se les presentan, por lo tanto los aprendizajes tampoco son estáticos, están en continuo

²⁹ Idem, p. 22.

³⁰ Idem, p. 41.

enriquecimiento y modificación, y el docente proporcionara las actividades didácticas que conlleven a ellos de una manera abierta.

La escuela se testifica como espacio de aprendizaje sistematizado y organizado, aprendizajes que parten de un objetivo específico, de una visión específica, no sólo de capacidades académicas, también de aptitudes y actitudes sociales que den paso a un ser social y a un alumno y a una alumna capaz de enfrentar los diferentes retos que se le presente en el futuro.

En tal caso, la escuela preescolar utiliza como guía las competencias establecidas en el programa escolar las cuales se han agrupado en diferentes campos formativos, pero debo apuntar que la base del programa son las competencias y no los campos formativos y estos últimos no son asignaturas ni materias que se tratan en formas separadas, lo cierto es que cada campo formativo ayuda identificar los aspectos de desarrollo y aprendizajes.

En el *Cuadro 2. Campos formativos, aspectos y competencias* (Pág.35) presento los distintos campos formativos con los que cuentan como sus aspectos en los que se organizan, al igual de tener un ejemplo para cada uno, de esta manera se tiene una mejor idea sobre su organización de sus competencias que busca desarrollar, lo cual hace notar en su planeación aspectos como tolerancia, respeto, etc, que son determinantes para lograr desarrollar en los niños y las niñas vivencias de equidad e igualdad.

Es importante destacar que las competencias tienen como eje los conceptos de equidad, respeto, igualdad, tolerancia, etc (en el programa para preescolar 2004 se incluye un principio pedagógico sobre Equidad y Diversidad que permea la acción educativa del preescolar, que se trata en el 3er. capítulo).

La escuela preescolar como espacio de aprendizajes sobre pasa los aprendizajes académicos, va más allá y busca desarrollar en sus alumnos y en sus alumnas aprendizajes que buscan revertir enfoques represivos hacia los demás, y construir en los niños y en las niñas visiones más abiertas en un mundo donde las exigencias de las prácticas sociales buscan un

mejor entendimiento entre el sexo masculino y el femenino a partir de la inclusión de la perspectiva de género (discurso y práctica) en la escuela preescolar que de como resultado una sociedad equitativa.

| Campos formativos | Aspectos en que se organizan | Ejemplo de competencias |
|--------------------------------------|---|--|
| Desarrollo personal y social | Identidad personal y autonomía. Relaciones interpersonales | Reconoce sus cualidades y capacidades y las de sus compañeras y compañeros |
| Lenguaje y comunicación | Lenguaje oral Lenguaje escrito | Aprecia la diversidad lingüística de su región y de su cultura. |
| Pensamiento matemático | Número. Forma, espacio y medida | Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en juego los principios de conteo. |
| Exploración y conocimiento del mundo | Mundo natural. Cultura y vida social | Reconoce que los seres humanos somos distintos, que todos somos importantes y tenemos capacidades para participar en sociedad. |
| Expresión y apreciación artísticas | Expresión y apreciación musical Expresión corporal y apreciación de la danza | Comunica las sensaciones y los sentimientos que le producen los cantos y la música que escucha. |
| Desarrollo físico y salud | Coordinación, fuerza y equilibrio Promoción de la salud | Reconoce situaciones que en la familia o en otro contexto le provocan agrado, bienestar, temor, y expresa lo que siente. |

Cuadro 2. Campos formativos, aspectos y competencias.

Hago énfática la importancia de la escuela preescolar como espacio de aprendizaje de ser una institución que incorpora en su planeación y organización las teorías, visiones, perspectivas y prácticas que llevan a la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, ha dado un paso y se instaure como agencia generadora de estos conceptos entre las agencias que influyen de una manera decisiva en la forma de pensar y de ver las relaciones entre hombres y mujeres.

Pero aún es necesario hacer más evidente la importancia de la igualdad entre niños y niñas preescolares y de las prácticas equitativas que ejerzan unos y otras porque hacer énfasis en ello nunca será suficiente hasta lograrlo.

Se debe reconocer el potencial generador de estas visiones y prácticas en la escuela preescolar es de gran fuerza pero no es la panacea que resolverá por si sola los grandes conflictos de opresión, marginación, inequidad, mutilación de la capacidad de expresar ciertos sentimientos y emociones, etc, que viven a diario hombres y mujeres, es decir, no se debe tomar una actitud maniquea a favor o en contra de la escuela sino reconocer lo que puede aportar así como sus límites.

CAPÍTULO TERCERO

LA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ESCUELA PREESCOLAR

En este capítulo, reflexiono sobre la reconceptualización de la escuela preescolar hacia la equidad, la oportunidad de construir un ámbito educativo donde se experimente cotidianamente la equidad desde el curriculum formal y el curriculum real, la necesidad de transformar el curriculum formal y la atención que hay que tomar sobre las visiones, simbolismos y conceptos que trasmite el curriculum real. Tomo dos ejemplos de convenciones internacionales donde se aborda la necesidad de excluir los estereotipos que conllevan la inequidad y la desigualdad en el contexto escolar.

También reflexiono sobre la perspectiva de equidad de género en el principio pedagógico de diversidad y equidad en el programa de preescolar 2004, su importancia y sus retos en la escuela preescolar, así como la participación equitativa entre los niños y las niñas del preescolar, sobre sus actividades y prácticas que pueden colaborar a interiorizar el concepto de equidad en sus vivencias inmediatas, en el espacio de una escuela que les ofrezca esta oportunidad a los niños.

3.1. La reconceptualización de la escuela preescolar hacia la equidad

La reconceptualización de la escuela por sí misma es una necesidad, pero la reconceptualización en lo concerniente a los estereotipos, prejuicios y la relación entre hombres y mujeres que trasmite en su práctica, ya sea producida desde el curriculum formal o el curriculum real es una obligación. Porque en esta práctica se trasmite una visión asimétrica, opresora e inequitativa de los hombres y las mujeres. Esta reconceptualización debe centrarse en el análisis de los programas escolares y en la planeación educativa para modificar los modelos sociales y culturales que conllevan a la inequidad y que se imprimen en éstos.

Ha sido en diferentes foros y convenciones internacionales donde se ha abordado este tema, para atender las problemáticas sobre las cuestiones de equidad de género, específicamente en lo que se refiere a la planeación de los programas educativos que llevan a cabo las escuelas.

Por tal motivo, presento dos ejemplos de estas convenciones internacionales para reafirmar la importancia de la eliminación de los estereotipos y visiones que colaboran y reproducen en la escuela la desigualdad, la inferioridad de un género sobre otro, con todas sus repercusiones y que en la mayoría de los casos se encuentran explícita e implícitamente en la planeación, en los programas o en sus materiales de apoyo de la escuela.

Primer ejemplo; en la *Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer* de 1979 en la parte III, artículo 10, inciso c); se busca eliminar de los programas los estereotipos que conllevan a la inequidad entre hombres y mujeres:

“La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza.”³¹

Segundo ejemplo: en la *Convención De Belém Do Para*, de 1994. Capítulo III, Deberes de los Estados, artículo 8, inciso b); busca el mismo propósito y lo cita de la manera siguiente:

“Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitimizan o exacerbaban la violencia contra la mujer.”³²

Las citas de los ejemplos anteriores hacen notar la importancia que tiene la escuela como institución que trasmite conocimientos académicos, sociales y culturales con su carga simbólica de prácticas y concepciones sobre los hombres y las mujeres, hacen un énfasis en los programas y en la planeación, para mí es una realidad que tanto en los programas como en su planeación, se imprime la reproducción de la inequidad, la opresión y la marginación, hacia

³¹ QUINTANA, Francisco. *Instrumentos básicos de derechos humanos*. p. 251.

³² *Idem*, p. 566.

las mujeres pero también hacia los hombres. Toda designación de poder o potestad conlleva dejar de lado ciertas prácticas, en otras palabras, el hombre al tener el monopolio del poder se asume en una visión que coarta sus diferentes matices humanos como emocionales y sentimentales al excluirse del llamado sexo débil. Por ejemplo: el hombre pierde la posibilidad de asumirse como débil causándole un gran conflicto al no poder suprimir esta condición de debilidad de su realidad humana.

Por tal motivo, los estereotipos y las conductas que se desencadenan de una visión de género asimétrica daña la dignidad de hombres y mujeres que se instaura tanto en la familia como en la escuela, en su planeación y en su práctica educativa, desde el programa hasta el aula escolar.

La escuela es una institución de costumbres y reproducción de esquemas. En la mayoría de los casos, imprime las visiones y simbolismos que instauran la desigualdad entre sus miembros lo que necesariamente lleva una reflexión y un cuestionamiento sobre sí misma y su papel social, una reflexión y cuestionamiento de todos los que confluyen en ella, desde los docentes hasta quienes delinear las políticas educativas en el poder. Se tiene al conflicto como motor incitador de un cambio y una reconceptualización de la escuela, pero sin conocimientos previos sobre la perspectiva de género el conflicto entre sus actores sociales ha sido marginado a una situación de un problema más, carente de significados y concepciones teóricas.

Para reconceptualizar la escuela a partir de prácticas equitativas obliga a sus distintos actores redefinir la propia visión que tienen sobre sí mismos y si mismas, sobre su concepción de hombre y de mujer, conocer al otro/a y conocerse a uno/a mismo/a, las necesidades y posibilidades de cada género.

Veo necesario cambiar los planes y programas de estudio que deriven en prácticas educativas equitativas entre sus alumnos y alumnas y que se extiendan a su contexto cotidiano es un paso hacia un futuro más prometedor, pero quedarnos con la idea de que la escuela es la panacea que resuelve todos los problemas es un error, aceptar el discurso de que los niños son el futuro es una verdad a medias, porque los adultos son los que delinear los ejes y parámetros

donde los niños se desenvuelven y desarrollan todas sus potencialidades, por lo tanto, si los adultos no redefinen su propia visión de género, es difícil reconceptualizar la escuela, y no hacerlo es coartar el futuro de una valiosa oportunidad de una sociedad equitativa.

Los niños y las niñas que llegan a la escuela preescolar han interiorizado los simbolismos sociales acerca de su género y lo que conlleva esto, son ellos y ellas quienes tienen menor resistencia al cambio, menor resistencia a concepciones nuevas, por tal razón los niños y las niñas son parte importante en la construcción de una sociedad equitativa pero para esto se les tiene que ofrecer un ámbito educativo cargado de significados y vivencias equitativas, buscar las experiencias educativas que situadas en la vida escolar de los niños y de las niñas les signifiquen un aprendizaje y por lo tanto enriquezcan o modifiquen sus estructuras es la manera más adecuada de llevar a cabo esta misión.

Así, la planeación de los programas y las actividades de la práctica educativa deben ser coherentes con el discurso de equidad de género y su práctica ha de ser sencilla, pero significativa sin caer en lo mediocre o en los grandes y suntuosos programas que, por su complejidad son casi imposibles de llevarlos a cabo.

3.2. La perspectiva de equidad de género en el principio pedagógico de diversidad y equidad en el programa de preescolar 2004

El programa de educación preescolar 2004 tiene carácter nacional, es decir, rige la educación que se imparte en todos los planteles de educación preescolar públicos y privados, estableciendo propósitos fundamentales a desarrollar en los niños y las niñas durante los tres grados a cursar durante su etapa preescolar con actividades diseñadas específicamente para cada grado con niveles distintos de complejidad que lleven al cumplimiento de los propósitos planteados.

El programa está conformado a partir de competencias. “Una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y

contextos diversos³³ lo cual da la oportunidad a los niños y a las niñas de incrementar, transformar y desarrollar sus conocimientos previos como sus potencialidades. Las competencias no son estáticas, ni definitivas, se enriquecen con cada experiencia educativa que viven los y las preescolares.

Las competencias son la base del programa y el carácter abierto del mismo, da la posibilidad a las educadoras de diseñar experiencias educativas y didácticas que favorecen el desarrollo de los niños y de las niñas. De esta forma, las experiencias educativas adquieren mayor significado para los niños y las niñas al estar inmersos en su contexto cultural, social, económico, geográfico, etc. Al mismo tiempo que la educadora selecciona problemas que interesan a los alumnos y alumnas, al considerar que no hay un solo camino para el aprendizaje sino al contrario existen un variado mundo de posibilidades las cuales se tienen que buscar y experimentar según las características del grupo.

Para el cumplimiento de los propósitos de cualquier programa debe existir un eje rector que guíe y dé coherencia a la acción educativa. Por esta razón se encuentra en el programa de preescolar 2004 tres principios pedagógicos:

- 1) Características infantiles y procesos de aprendizaje
- 2) Diversidad y equidad
- 3) Intervención educativa

Éstos tienen las siguientes características:

- a) “Brindar un referente conceptual común sobre algunas características de las niñas y los niños y de sus procesos de aprendizaje, como base para orientar la organización y el desarrollo del trabajo docente, así como la evaluación del aprendizaje y de las formas en que propicia.

³³ SECRETARÍA de Educación Pública. *Programa de educación preescolar 2004*. p. 22.

- b) Destacar ciertas condiciones que favorecen la eficacia de la intervención educativa en el aula, así como una mejor organización del trabajo en la escuela; en este sentido, los principios pedagógicos son un referente para reflexionar sobre la propia práctica.³⁴

La reflexión la centro en el principio de diversidad y equidad, específicamente en este último concepto, aunque el concepto de diversidad se relaciona y se encuentra incorporado en el programa de preescolar como un mismo principio, se inclina hacia otros referentes (diversidad cultural, socioeconómica, etc). La equidad en el programa del preescolar 2004 se plantea de la siguiente manera: “(...) que todas las personas tienen los mismos derechos a desarrollar sus potencialidades y capacidades, y a acceder por igual a las oportunidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, sin importar las diferencias biológicas (ser hombre o ser mujer).”³⁵

Por tal razón, la reflexión la sitúo en el proceso de socialización y en aquellos aprendizajes que se dan en la escuela preescolar que están cargados de simbolismos que imprimen en la diferencia sexual la desigualdad. Mientras que el proceso de reconceptualización de lo que es ser hombre o mujer lleva a cuestionar este proceso en las instituciones, grupos y personas que colaboran en el mismo.

De ahí la importancia de introducir el concepto de equidad de género en el programa de preescolar 2004 como respuesta a aquellas voces (de la corriente feminista mayoritariamente) que buscan cambiar el rumbo que hasta hoy ha llevado a la escuela a ser una de las principales instituciones donde se genera y se reafirma los discursos y las prácticas que dan paso a la desigualdad entre hombres y mujeres.

El debate ya no se centra en el acceso a la educación de una manera igualitaria para niños y para niñas sino en el curriculum formal y la reproducción de estereotipos que se imprimen en él explícita e implícitamente. González Luna menciona al respecto:

³⁴ *Idem*, p. 31.

³⁵ *Idem*, p. 39.

“En México, al igual que en otros países del mundo, los mecanismos de exclusión y/o discriminación por razones de sexo en la educación ya no se sitúan en el acceso al sistema ni en su estructura formal, al menos en lo que toca a la cobertura de la educación básica que actualmente atiende de forma paritaria a niños y niñas. Ahora el debate sobre la igualdad de derechos y oportunidades en la educación se centra en la calidad y modalidades de la enseñanza, es decir, en el *curriculum* formal de los programas y en el *curriculum* implícito de las prácticas educativas.”³⁶

El referente anterior para mí es de suma importancia, porque desde los primeros años de vida, los niños y las niñas se reconocen como hombres o como mujeres y la escuela preescolar debe ofrecer un contexto educativo de equidad e igualdad en sus prácticas, derechos y potencialidades, por eso la escuela debe verter en sus contenidos el concepto de equidad que conviva en la acción educativa con los objetivos curriculares determinados para el aprendizaje académico, porque difícilmente, en otro ámbito educativo se puede dar esta labor ya sea por el desconocimiento, la resistencia o por las prácticas familiares, sociales y culturales, es decir, la escuela al ser una institución conformada por profesionales tanto en su acción más inmediata y cotidiana como en su planeación tiene más posibilidades de permear su proceso educativo de la perspectiva de equidad de género.

Los estereotipos y los prejuicios sociales hacia cada género no se imprimen sólo en el curriculum formal que se cuida y se analiza de una manera más detallada al ser más visible aunque lo determinado en el programa no siempre se lleva a cabo, muchas veces falta correspondencia y coherencia entre la planeación y la práctica educativa, al mismo tiempo se deja a un lado o se pone poca atención al curriculum real, precisamente por la falta de visibilidad inmediata a diferencia del curriculum formal.

Es en el curriculum real donde se imprime y se afianza más la inequidad y la desigualdad, las educadoras, de una manera inconsciente, transmiten formas de concebir el mundo, actividades determinadas para cada sexo, etc, porque no existe una reflexión ni un cuestionamiento de sus visiones y concepciones sobre los hombres y las mujeres la interacción entre unos y otras, sus derechos y el mundo que los rodea. Esta realidad puede ser un gran obstáculo para el cumplimiento del principio pedagógico de diversidad y equidad.

³⁶ GONZALEZ, Teresa. *La perspectiva de género en la educación*. 25 de noviembre de 2004.

Esto me hace reflexionar sobre una reconceptualización de la escuela en todos sus niveles, modalidades y dimensiones, específicamente aquellas instituciones educativas que tienen como objetivo formar docentes, ya que estos transmiten y reproducen estereotipos y prejuicios que conllevan a la opresión y a la marginación de ciertos grupos en situaciones específicas por razón de su género. No sólo las mujeres sufren a consecuencia de lo anterior, también los hombres se ven obligados a inhibir sus emociones y sentimientos, sus deseos y sus prácticas sociales por temor *al que dirán*.

Si se atiende esta reconceptualización de la escuela como institución educativa y transformadora de prácticas sociales que den paso a situaciones y relaciones equitativas, las educadoras al recibir también una educación permeada de este concepto en sus años de alumnas serán un motor incitador de una nueva relación entre hombres y mujeres y no un obstáculo para este propósito.

Incluir el concepto de equidad en el programa de preescolar 2004 en el principio pedagógico de diversidad y equidad es un paso en el camino a una nueva escuela que dé paso a la igualdad de oportunidades entre los miembros de cada sexo y con los otros en una relación respetuosa y equitativa.

El mejoramiento de los contenidos en el curriculum formal y el cuidado de prácticas del curriculum real se da, como menciona Palencia Mercedes en su artículo *¿Por qué una especialidad de Género en Educación?* En la revista electrónica La Tarea mediante: "(...) las siguientes estrategias: revisar desde la perspectiva de género, los planes y programas a través de los libros de texto, suprimiendo contenidos e imágenes estereotipadas de la mujer y destacando, en contraparte, la importancia del papel de las mujeres en la vida social del país y en el bienestar familiar."³⁷

Pero no sólo de las mujeres, sino también una nueva visión de los hombres con sus distintos matices emocionales y humanos que les han sido mutilados y prohibidos en un cúmulo de

³⁷ PALENCIA, Mercedes. *¿Por qué una especialidad de Género en Educación?*. 02 de abril de 2005.

prejuicios y estereotipos. Es una obligación y una necesidad si en nuestra proyección a futuro se espera una nación donde sus hombres y sus mujeres no sufran la discriminación, opresión, inequidad en derechos y oportunidades, el reconceptualizar la escuela hacia una perspectiva de equidad.

3.3. La participación equitativa en la escuela preescolar

La equidad entre los niños y las niñas preescolares no puede basarse sólo en la explicación de un concepto ajeno y distante de su realidad escolar, familiar y social; al contrario, debe ser una vivencia cotidiana en el ámbito educativo: desde el juego, la participación en clase, las actividades escolares, el uniforme, etc.

Es difícil extender estas experiencias de equidad a otros ámbitos como el familiar, pero la escuela puede ser un lugar idóneo en donde comenzar. Se tiene que empezar con lo que contamos y con quiénes contamos (escuelas, ONG, docentes, padres y madres de familia, etc.) para extender la perspectiva de equidad de género a otros contextos.

La escuela, en esa vorágine de cambios sociales, está incorporando nuevas visiones, discursos, métodos que correspondan y ayuden a una mejor relación entre los individuos que conforman la sociedad, tal vez no con la certeza y la prontitud que se espera.

La escuela preescolar debe estar conciente que los niños y las niñas desde muy corta edad utilizan el juego para representar situaciones que viven cotidianamente, situaciones en las que están impresos los simbolismos sociales y, por supuesto, aquéllos que se refieren al papel de género, pero el juego en la escuela preescolar debe verse como una herramienta didáctica de gran utilidad, porque en él se pueden recrear situaciones donde los niños y las niñas se enfrenten con horizontes más abiertos respecto a su papel de género.

Las prácticas y las visiones sobre el mundo masculino y el femenino que pueden producir aprendizajes basados en la equidad, y en la participación igualitaria, donde puedan expresar sus opiniones sin ninguna distinción a causa de su sexo.

Así, el juego asume distintas características que van desde la simulación, la representación, la fantasía y la ficción, características que se deben manejar con un objetivo específico para que no pierdan el sentido ni el aprendizaje que se espera obtener de éste.

En la planeación de los juegos o actividades escolares es importante que se reflejen situaciones equitativas donde todos los niños y las niñas tengan las mismas oportunidades de participación sobre todo en aquellas actividades donde se han excluido un género de otro. Por ejemplo: los niños son excluidos en actividades de baile o danza por considerarse exclusivas del sexo femenino, o en aquellas donde se excluye al sexo femenino como el deporte o la actividad física por considerarse una actividad que conlleva fuerza física. Hay que recordar que la fuerza se asocia con la virilidad, por tal razón se excluye a las niñas de estas actividades por considerarlas débiles.

También se ha de buscar que en las actividades escolares relacionadas con el orden y la limpieza del aula participen todos equitativamente. Así, los varones se ven incluidos en esta actividad, compartiendo la responsabilidad de mantener limpio el lugar de trabajo con las niñas. De esta forma ya no recae la responsabilidad sólo en las mujeres.

En toda acción educativa la participación tiene que ser equitativa no sólo en las actividades físicas, sino también en las intelectuales; veo pertinente la existencia de la libertad de expresión entre los niños y las niñas, que expresen sus inquietudes, y sus ideas, porque al expresar su sentir, comunican, de cierta forma, quiénes son, cómo se perciben, al mismo tiempo aprenden a ser tolerantes y respetuosos con los demás compañeros y compañeras al escucharles y permitirles expresar su sentir.

La equidad debe ser el eje que guíe las actividades socializadoras entre los niños y las niñas, así, su proceso de construcción de identidad se vera influido por la práctica equitativa que toma forma y lugar en el ámbito escolar, extendiendo sus logros en otros contextos.

Insisto, que la actuación del docente debe ser coherente con el principio pedagógico de equidad y diversidad. La planeación ha de buscar la participación equitativa entre los niños y las niñas.

Así, cada actividad planteada en el programa de preescolar desde los campos formativos de *Desarrollo personal y social* hasta *Desarrollo físico y salud* y sus aspectos se organizan ya sea de *Identidad personal y autonomía* hasta *La promoción de su salud* también se vean influidos por la perspectiva de equidad de género.

Solamente de esta forma se puede cumplir con la obligación que tiene la escuela preescolar ante el reto de suprimir de su espacio de aprendizaje y socialización la discriminación y la inequidad, mediante la práctica, la acción, la vivencia y la experiencia de haber crecido en un espacio de equidad.

Porque los discursos faltos de práctica se quedan en eso, en discursos que no cobran un significado entre los niños y las niñas y por lo tanto no influyen en su desenvolvimiento cotidiano e inmediato.

CONCLUSIONES

Las categoría de género hace evidente que la desigualdad es un producto social y no natural, es decir, la diferencia sexual cobra el *status* de desigualdad mediante un proceso de socialización donde las enseñanzas y los aprendizajes van cargados de simbolismos y estereotipos que marginan, oprimen y faltan a los derechos de los individuos (hombres y mujeres), basándose y justificándose en las diferencias del sexo biológico.

Género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas: la asignación de género, la identidad de género y el papel de género que, mediante su acción, reproducción, asimilación y aprendizaje, se instauran estereotipos y visiones del sexo masculino y del femenino, haciendo de éstos dos mundos asimétricos, incluyentes al reunir sólo a los individuos que cuentan con las características propias para determinado sexo; masculino o femenino, excluyente al marginar a los individuos del otro sexo según sea el caso, coartando y mutilando los distintos matices con los que cuenta el ser humano, ya sea social, personal, emocional, etc.

La equidad busca que los individuos tengan y ejerzan los mismos derechos y las mismas oportunidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social y personal, sin importar el sexo al que se pertenezca, porque en el sexo sólo se imprimen las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y no existe ninguna justificación para instaurar la desigualdad en sus vidas con base en la categoría de género. Aunque es una realidad que se ve como válido socialmente la desigualdad por el simple hecho de pertenecer a un sexo determinado: masculino o femenino.

Es necesario reconceptualizar la escuela preescolar como un espacio de equidad donde los niños (hombres) y las niñas (mujeres) cuenten con los mismos derechos y las mismas oportunidades de desarrollo personal y social, ya que por años en ella se ha instaurado la desigualdad al reproducir estereotipos permeados de inequidad considerados como válidos.

Se debe reconocer la particularidad de cada plantel preescolar, es decir, las diferentes realidades donde se desarrollan las actividades educativas, tanto en su espacio físico como social, económico y geográfico, pues estos elementos conforman como único a cada plantel educativo y del análisis de sus particulares se deben proyectar las estrategias que den como resultado prácticas equitativas entre sus alumnos.

La escuela preescolar es la segunda agencia socializadora después de la familia en orden cronológico donde los niños aprenden y adquieren una visión sobre su propio género y la del otro. Así, la escuela que cuenta con una planeación, una organización y una teoría, como un cuerpo docente específico para la labor educativa debe suprimir las visiones, simbolismos y prácticas que instauran la desigualdad entre los niños y las niñas en el ámbito educativo. Desde una planeación que impulse prácticas equitativas que sean significativas a los niños y a las niñas del preescolar y que no quede sólo en un discurso o en un programa carente de experiencias equitativas, es decir, que entre la teoría y la práctica exista una coherencia.

Así como, es necesario reeducar a los docentes y a todos aquéllos que participen en la labor educativa para ejercer prácticas equitativas en el aula preescolar y de esta manera cerrar el paso a la inequidad en el contexto escolar.

Es de suma importancia la incorporación del discurso de equidad de género en la escuela preescolar, porque en este espacio se asientan las primeras bases y experiencias que en el corto mediano y largo plazo den como resultado una convivencia equitativa entre niños y niñas que asisten a la educación preescolar, porque si se aspira a una sociedad donde los hombres y las mujeres denoten prácticas equitativas es necesario impulsar este proceso de asimilación y aprendizaje desde los primeros años escolares.

La educación preescolar por si misma, no es la *panacea* que ha de resolver de una manera unilateral las visiones y prácticas inequitativas en la sociedad, aunque es el lugar idóneo para comenzar a extender la perspectiva de género a otros ámbitos porque los niños que asisten al preescolar presentan menor resistencia a experiencias nuevas, en este caso; experiencias equitativas. Es decir, se debe reconocer el potencial real de transformación que tiene la escuela

como motor ideológico que permea la educación de la sociedad sin caer en una sobrevaloración de sus alcances reconociendo sus límites, de esta manera cada institución, cada grupo, cada persona, etc, deberá ser responsable y participe del proceso que lleve a conformar una sociedad equitativa desde su propio potencial con el que cuente cada quien.

Desde mi punto de vista, la pedagogía juega un papel importante en toda acción educativa, pero sobre todo en aquellas experiencias escolares que son el producto de una planeación tanto de sus prácticas como contenidos porque en el acontecer educativo se instaura la realidad social y las utopías de la misma sociedad, así, la pedagogía con sus distintas perspectivas debe conocer y reconocer los problemas sociales y plantear de una manera conjunta con otras instituciones y disciplinas las soluciones a éstos, delimitando y seleccionando solo aquellos que puedan encontrar en el contexto educativo un lugar para desarrollar como primera instancia esa transformación educativa que lleve a la solución de los mismos.

Por lo cual, la perspectiva de género no es un tópico ajeno a la pedagogía pues encuentra cabida en el contexto educativo y en la práctica pedagógica en sus distintas modalidades. La perspectiva de género hace evidente la necesidad de un cambio radical en las relaciones entre hombres y mujeres para desarrollar visiones y prácticas equitativas en sus vidas y la pedagogía en su práctica y teoría que permea a los procesos de enseñanza y aprendizaje tiene la posibilidad y los fundamentos teóricos para guiar, planear, ejecutar y buscar las experiencias educativas que lleven alcanzar este fin en el contexto escolar y que en un proceso a largo plazo se extienda a otros contextos sociales más allá del educativo.

BIBLIOGRAFÍA

1. AÑÓN, María José. *Igualdad, diferencias y desigualdades*. Fontamara. México, 2001.
2. AMORÓS, Celia. *La violencia contra las mujeres y los pactos patriarcales*. En: V. Maqueira y C. Sánchez. *Violencia y sociedad patriarcal*. Pablo Iglesias. Madrid, 1990.
3. ASKEW, y Ross. *Los chicos no lloran*. Paidós Educador. Barcelona, 1998.
4. BASSEDAS, Eulalia. *Aprender y enseñar en educación infantil*. Grao. Barcelona, 1998.
5. BIBER, Bárbara. *Educación preescolar y desarrollo psicológico*. Traducción; Edith Martínez. Dif.: Gernika. México, 1986.
6. EDUCACIÓN Infantil, *Aspectos Básicos y Curriculares*. Grupo Editorial Ceac. S. A. 1998.
7. ESCOBAR, Miguel. *Locotidiano en el salón de clases*. En Rompan Filas, Núm 15, México, 1994.
8. FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores. México, 1972.
9. GARZA, Juan Gerardo. *Educación en valores*. Trillas. México, 2000.
10. GIROUX, Henry. *Modernismo posmodernismo y feminismo*, en Géneros Prófugos. Belausteguigoitia y Mingo (comp.). Paidós México, 1999.
11. GOLOSCHMIED, Elinor. *Educación en la escuela infantil*. Traducción de María Carmen Doñate. Octaedro: Rosa Sensat. Barcelona, 2002.
12. GONZÁLEZ Hernández, Alicia. *Una pedagogía de la diversidad y la equidad* (lecturas-noticias). Género, marzo 2001. World Wide Web: <http://laneta.apc.org/cidhal/lectura/genero/texto6.htm>. 20 de diciembre de 2004.
13. GONZÁLEZ Luna Corvera, Teresa. *La perspectiva de género en la educación*. World Wide Web: <http://educ.jalisco.gob.mx/consulta/educar/07/7teresac.html> (25 de noviembre de 2004).
14. *FUNDAMENTACIÓN PLANES*. World Wide Web: <http://promaseg.gob.mx/planes/fundamentación.htm>. 03 de marzo de 2005.
15. LAGARDE, Marcela. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y horas, Colección Inacabados. Madrid, 1996.

16. LAMAS, Martha. *La antropología feminista y la categoría "género"*. En: nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales, Vol. VIII, Núm. 30, pp.173-198. México, 1986.
17. LERNER, Gerda. *La creación del patriarcado*. Crítica. Barcelona, 1990.
18. LOBATO Quesada, Xilde. *Diversidad y Educación*. 2001.
19. MÁRQUEZ, Joseph Vincent. *Masculino, femenino, neutro*. En: Viejo Topo. Núm. 24, pp. 7-15. Barcelona, 1992.
20. MARTÍNEZ, Yossune J. y Martínez, Eligio. *La educación preescolar hoy. Experiencias al trabajar con los niños*. Observatorio Ciudadano de la Educación. Colaboraciones Vol. IV, Núm. 113. México, junio de 2004. World Wide Web: <http://observatorio.org/colaboraciones/eligiomartinez2.html>. 06 de diciembre de 2004.
21. MUÑOZ, H. *La diversidad de las reformas educativas interculturales*. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Vol. 4, Núm. 2, 2002. World Wide Web: <http://redie.ens.uabc.mx/vol4no2/contenido-cruz.html>. 20 de diciembre de 2004.
22. PALENCIA, Mercedes. *¿Por qué una especialidad de Género en Educación?*. La tarea, revista de educación y cultura de la sección 47 del SNTE. World Wide Web: latarea.com.mx/articu/articu13/palen13.htm. 02 de abril de 2005.
23. PIAGET, J. y Heller, J. *La autonomía en la escuela*. Lozada. Buenos Aires, 1968.
24. PITLUK, Laura. *Jardín maternal III. Serie 0 a 5 la educación en los primeros años*. Novedades Educativas. Buenos Aires, 2002.
25. QUINTANA García, Francisco. *Instrumentos básicos de derechos humanos*. Porrúa. México, 2003.
26. ROMERO Ibarrola, Norma. *Guía de padres. Núm 1, 0 a 5 años*. Editorial Infantil y Educación, S.A. de C.V.
27. SECRETARÍA de Educación Pública. *Programa de educación preescolar 2004*. SEP. México, D.F. 2004.
28. SHAPIRO, Lawrence. *La inteligencia emocional de los niños*. Ediciones B. México, 2000.
29. TOURAINE, Alain. *Igualdad y diversidad: las nuevas tareas de la democracia*. 2ª ed. Fondo de cultura económica, colección popular. México, 2000.
30. UNIVERSIDAD Autónoma Metropolitana. *Tolerancia e intolerancia: estudios contemporáneos*. Política y cultura 21, UAM. Primavera 2004.